

DOCUMENTO DE PROYECTO
PERÚ

Título del Proyecto: Conocimiento, medición, accionamiento y financiamiento de los ODS en el Perú para el logro de la Agenda 2030

Número del Proyecto: 00135411 / **Número de Producto (Output) Atlas:** 00126648

Asociado en la Implementación: PNUD

Fecha de Inicio: Agosto 2022

Fecha de finalización: Diciembre 2024

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 20 de julio 2022

Breve Descripción

Si bien Perú ocupa el puesto 58 de 163 en el Índice de logro los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el 2022¹, , colocándose por encima del promedio regional, aún existen retrasos en 6 de los 17 ODS, habiendo incluso acrecentado las brechas debido a la pandemia por la COVID-19 que representó para el país un retroceso de 10 años en la tasa de pobreza nacional, siendo el Perú uno de los países más afectados a nivel mundial.

El lograr avances sostenidos y de mayor impacto en los 8 años que restan para el 2030, requiere de un involucramiento de los actores nacionales y sub-nacionales. Es por ello que el presente proyecto tiene como objetivo promover mayor conocimiento, la medición ejecución de acciones y financiamiento de los ODS y de la Agenda 2030, bajo un enfoque de trabajo multiactor, que tome en cuenta las necesidades y objetivos de cada uno de los actores nacionales y subnacionales. En conjunto, estos actores tienen el potencial y la oportunidad de contribuir en reducir las brechas existentes para alcanzar, en el tiempo que queda, la Agenda 2030.

Para tal fin, se establece una estrategia de intervención del proyecto basada en tres componentes claves y complementarios entre sí: 1) conocimiento y medición, 2) accionamiento y 3) financiamiento, a través de los cuales se busca que los actores involucrados en el logro de la Agenda 2030 actúen de manera complementaria y articulada, midiendo su impacto y contribución a los ODS.

Efectos a los que contribuye el proyecto (UNSDCF/CPD, RPD o GPD):


R3 (CPD) / Resultado 3 (CPD): Para 2026, la población, especialmente las personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y discriminación, tiene más acceso a medios de vida resilientes gracias a la construcción de una matriz productiva diversificada, competitiva, formalizada, innovadora, sostenible e inclusiva, con trabajo decente y acorde con el potencial de cada territorio, por medio de un enfoque integral que hace especial hincapié en la cuestión de género, en particular a través del empoderamiento económico de las mujeres.

Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género²:
GEN2

Total de recursos requeridos:	\$ 1,466,535.91	
Total de recursos asignados:	\$ 296,035.91	
	PNUD regular:	\$ 41,339.62
	Otros (TRAC 2):	\$ 60,000.00
	Gobierno:	--
	Sector Privado:	\$194,696.29
No financiado:	\$ 1,170,500.01	

1 Sachs, J. et al. (2022). "Sustainable Development Report 2022" From Crisis to Sustainable Development: the SDGs as Roadmap to 2030 and Beyond

Acordado por (firmas)³:

PNUD / Asociado en la Implementación	
<p>DS PV</p>	<p>DocuSigned by:  F8D356FCABD14C4...</p>
<p>DS CZ</p>	<p>Bettina Woll Representante Residente PNUD Perú</p>
	<p>Fecha: 03 Aug 2022</p>

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO



La Agenda 2030

Adoptada en un acuerdo histórico el 2015, presenta un amplio marco para el desarrollo social, económico y medioambiental. Constituye un compromiso para erradicar la pobreza en sus múltiples formas y proteger el planeta.

Luego de los importantes avances y aprendizajes derivados de los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)⁴, el 2015 se dio un paso fundamental al adoptarse la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible⁵ que cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas.

La Agenda 2030 tiene un alcance mucho más amplio, va más allá de los objetivos predominantemente “sociales” de los ODM, incorporando plenamente los aspectos de sostenibilidad económica y ambiental, así como la aspiración de sociedades pacíficas e inclusivas.

A menos de 10 años de que finalice el plazo fijado para la implementación de la Agenda 2030, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no se cumplirán. A pesar de los logros obtenidos a la fecha, aún persisten brechas significativas en materia de desarrollo e inclusión. El Informe Global de Desarrollo Sostenible del 2019 de la ONU, señala que el progreso para cumplir los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es desigual y no suficientemente rápido. Entre los desafíos claves identificados en cumbres de 2019 en Nueva

York, destacan: 1) el rápido deterioro del medio ambiente y el calentamiento global, 2) los más vulnerables siguen sufriendo más y la pobreza no se reduce al ritmo esperado, 3) el hambre aumenta y también 4) se incrementa muy lentamente el acceso a salud de calidad. Ante estos retos, el Secretario General de Naciones Unidas lanzó la Década de Acción 2020 - 2030 para acelerar los avances.

Con la llegada de la pandemia de la COVID 19, todos estos desafíos no hicieron más que acrecentarse a nivel global y Perú no fue ajeno a ello. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, al 2021, la pobreza monetaria afectó al 25.9%, unos 4.2 puntos porcentuales por debajo de la cifra del 2020, pero aún mayor frente a las cifras del año 2019. Además, los mayores niveles de pobreza se encuentran en la sierra rural (44.3%) y la selva rural (35%), mientras que la pobreza incide en el 39.7% de la población del área rural y 22.3% del área urbana al 2021. El impacto de la pobreza en varones y mujeres es distinto; si bien el año 2021, el 35,9% de los hogares del país fueron conducidos por mujeres y el 64,1% por hombres, de acuerdo al INEI, en los últimos años, se observa que la proporción de hogares no pobres y hogares pobres conducidos por mujeres presentan una tendencia creciente.

Esta realidad impacta además en la seguridad alimentaria de la población, pues el 20% de los peruanos más pobres destina en promedio el 53% de sus gastos a consumo alimentario, alimentos que a su vez han sufrido un incremento de precios debido al contexto global.

El impacto socioeconómico y humanitario de la pandemia hace aún más urgente abordar problemas estructurales y desigualdades para estar mejor preparados para enfrentar los próximos desafíos sanitarios, climáticos y otro. En ese marco, los objetivos y metas establecidos en la Agenda 2030 incluyen las áreas en las que se debe avanzar para construir resiliencia y proteger contra futuras crisis o desastres y donde habrá que trabajar aún más para construir mejor después de esta situación de emergencia. Así, los ODS priorizan inversiones

⁴ Los ODM fueron adoptados por 189 Estados Miembro de las Naciones Unidas en septiembre de 2000, constituyendo la hoja de ruta de la agenda de desarrollo para el periodo comprendido entre 2000 y 2015. <http://onu.org.pe/que-son-los-odm/>

⁵ Firmada por 193 Estados Miembro en la 70ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>

en bienes públicos críticos, como niveles mínimos de protección social, y la provisión de servicios como agua limpia y educación, que habrían permitido hacer frente de mejor manera al impacto inmediato y de largo plazo de las grandes crisis.

El Índice de logro los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el 2022⁶, ubica al Perú en el puesto 58 de 163; sin embargo, aún existen desafíos significativos con respecto a su avance en 6 de los 17 ODS; en ese sentido se hace más necesario que todos los actores relevantes intensifiquen sus esfuerzos para la medición y el conocimiento, el accionamiento y el financiamiento de acciones bajo un enfoque colaborativo y sostenido.

Las brechas que existen para lograr una mayor colaboración entre el Estado, sector privado, academia y sociedad civil son aún persistentes, a pesar que en el discurso se hace cada vez más evidente la importancia de articular para no duplicar esfuerzos y si bien, existe un gran interés e intención de alineación y trabajo teniendo como eje a los ODS, esto se ha circunscrito a un grupo pequeño de actores.

En ese sentido, el principal desafío a superar es que las iniciativas de medición y conocimiento, accionamiento y financiamiento que contribuyan en la aceleración del logro de los ODS bajo un enfoque multiactor aún son insuficientes y pese a la existencia de un contexto global y local que favorece las alianzas estratégicas para la acelerar el logro de la Agenda 2030, está aún no se aprovecha adecuadamente.

Como parte de este análisis, se han identificado aspectos que deben ser abordados para promover una contribución más eficaz y de mayor impacto para lograr avances en los ODS a nivel nacional.

Una gran parte de las iniciativas consideradas como filantrópicas, sostenibles o promotoras de desarrollo que se llevan a cabo son diseñadas sin tomar en consideración evidencia, esto genera que las iniciativas queden relegadas a acciones específicas que no generan mayores impactos para el logro de los ODS a nivel nacional. Mas aún, los actores que impulsan estas iniciativas no cuentan con un mecanismo integrado para la medición y reporte de sus contribuciones a las prioridades nacionales y los ODS. Si bien existen avances en el desarrollo de herramientas de medición en el sector privado, éstas no logran evidenciar de manera clara el valor agregado que ofrece cada una ni se articula con la información que se pueda generar desde otros sectores como el público, esto impacta desde una mirada nacional en los aspectos de medición de avances hacia los ODS. Por otro lado, los espacios de generación de conocimiento y capacitación en torno a los ODS son principalmente desarrollados por actores privados para actores privados y se encuentran principalmente enfocados a un grupo reducido de actores que ya interiorizaron los conceptos de la Agenda 2030 y las prioridades nacionales; sin embargo, existe un número significativo de actores que aún no encuentran un valor potencial en su contribución o alineamiento.

Otro aspecto a destacar está vinculado con el accionamiento, es decir el desarrollo de acciones concretas para acelerar el logro de la Agenda 2030. Estas acciones, a nivel de las instituciones en muchos casos, no están asociadas a un impacto específico y a nivel colectivo requieren de una mayor articulación en integralidad. Por otro lado, en la actualidad se habla de innovación como una puerta para el desarrollo sostenible desde el cual puedan contribuir los diversos actores, y con mayor énfasis el sector privado, de manera articulada y colaborativa; sin embargo, el Perú sigue siendo uno de los países que menos invierte en Investigación y Desarrollo (I+D). De acuerdo con el I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación realizado en 2016, el Perú solo gastó s/ 517.5 millones en I+D, lo que representa el 0.08% del PBI.⁷ Asimismo, en el Perú, como en el resto de países de América Latina, el gasto en I+D está dirigido a la investigación básica y aplicada, mientras que en los

⁶ Sachs, J. et al. (2022). "Sustainable Development Report 2022" From Crisis to Sustainable Development: the SDGs as Roadmap to 2030 and Beyond

⁷ Concytec 2017 ¿En qué se diferencia la inversión en I+D de la OCDE y el Perú?

países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), alrededor de 60% a 70% del gasto en I+D está destinado a desarrollo tecnológico⁸.

Las inversiones y oportunidades de financiamiento para el desarrollo sostenible también son parte de los desafíos a atender. El déficit de financiamiento de los ODS a nivel mundial es de aproximadamente \$3.5 billones⁹ de dólares (2020). Por otra parte, la COVID 19 ha incrementado no solo las desigualdades y la pobreza, sino también las brechas de financiamiento para el desarrollo; la inversión privada en el país se ha reducido y se espera que caiga un 9% en 2022¹⁰.

Estas inversiones son aún incipientes en el país debido a diversos factores, como por ejemplo limitadas capacidades, redes, datos e información sobre oportunidades de inversión orientadas hacia los ODS, los altos niveles de riesgo que suponen estas inversiones por aspectos de gobernabilidad e informalidad en el país, así como la etapa aún temprana en la que se encuentran, tanto por el lado de la oferta (empresas rentables en la capacidad de escalar el impacto social y/o ambiental que generan), como la demanda (ecosistema de inversión de impacto aún en proceso de consolidación).

Finalmente y desde un enfoque transversal, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son interdependientes entre sí, lo cual significa que, si se impacta de manera positiva un ODS, esto repercutirá en otro ODS, y viceversa. La Agenda 2030 advierte que, si no se erradica la violencia y discriminación, ni se protegen los derechos fundamentales ni se promueve el acceso a oportunidades de las mujeres y niñas, los ODS no se podrán cumplir para el 2030. Por ende, para lograr un avance sostenido de la Agenda 2030, es imperativo considerar la relevancia del ODS 5 y el retroceso de 25 años que han sufrido los avances en igualdad de género debido a la pandemia por el COVID-19 según el Rastreador Global de Respuestas de Género al COVID-19 del PNUD y ONU Mujeres. En el Perú, los ingresos económicos de las mujeres se han reducido hasta un 37% desde el inicio de la pandemia en el 2020 (más del doble que en el caso de los hombres) de acuerdo con un estudio de Naciones Unidas y el Instituto de Estudios Peruanos. Sumado a ello, durante la cuarentena obligatoria, las llamadas para denunciar casos de violencia aumentaron un 88% en+ el 2020 (MIMP), evidenciando un preocupante incremento de la violencia basada en género

Cabe resaltar que el compromiso de los actores nacionales y subnacionales peruanos se encuentran en distintos niveles de avance, que toma en cuenta factores como el tamaño de la organización, rubro, ubicación geográfica, entre otros. Por este motivo, las acciones que se desarrollen deben de considerar estos aspectos al momento de involucrarlos en las actividades que se desarrollen.

Teniendo en cuenta estos aspectos, cobra mayor importancia el promover iniciativas de medición y conocimiento, accionamiento y financiamiento que contribuyan en la aceleración del logro de los ODS bajo un enfoque multiactor, que vaya más allá de acciones filantrópicas o de responsabilidad social diseñadas sin tomar en muchos casos en cuenta las necesidades y/o intereses de todas las partes interesadas u actores involucrados, especialmente de las comunidades o población en situación de pobreza o vulnerabilidad.

II. ESTRATEGIA

El objetivo de este proyecto es el de promover el desarrollo de medición y conocimiento, acciones y financiamiento de los ODS y la Agenda 2030 bajo un enfoque de trabajo multiactor, que tome en cuenta las necesidades y objetivos de cada uno de los actores nacionales y subnacionales que en conjunto tienen el potencial y la oportunidad de contribuir en reducir las brechas existentes para alcanzar, en el tiempo que queda, la Agenda 2030.

⁸ Concytec 2016 "I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación"

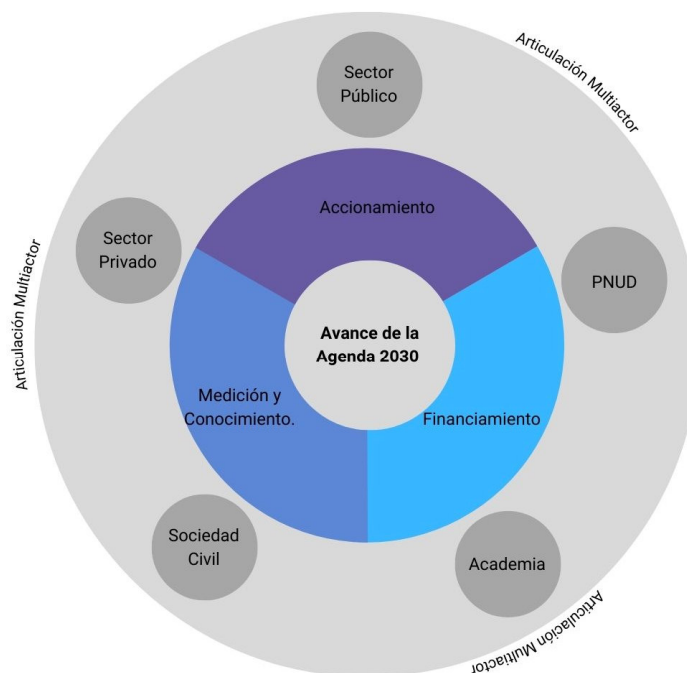
⁹ OECD 2020

¹⁰ <https://www.ipe.org.pe/portal/la-inversion-privada-caera-9-este-ano/>

Para transitar de un paradigma asistencialista (que sigue siendo reforzado con los años), hacia un modelo que tenga como centro la participación de todas las partes y el desarrollo sostenible, es necesaria una base sólida de conocimientos sobre cómo los ODS, a través de diversas herramientas existentes, pueden contribuir a su vez, a las prioridades y objetivos nacionales, respondiendo a las necesidades de las poblaciones vulnerables del país bajo un enfoque de género, interculturalidad y gestión de riesgos de desastre, alineando la contribución de los diversos actores (sector privado, estado, academia, entre otros) al desarrollo sostenible de las comunidades, específicamente a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, para que nadie sea dejado atrás.

En este marco, la estrategia del PNUD para promover la aceleración en el logro de los ODS se enfocará en tres componentes claves y complementarios entre sí, que se pueden resumir en 1) medición y conocimiento, 2) aceleración y 3) financiamiento. Para ello, se trabajará a través de un enfoque multiactor para generar un involucramiento de los actores nacionales y subnacionales como socios para el desarrollo, a fin de generar un compromiso sostenido y estratégico basado principalmente en dos conceptos claves: creación de **valor compartido** y **relacionamiento responsable** con grupos de interés. (Ver Gráfico 1).

Gráfico 1: Estrategia del Proyecto



El PNUD puede jugar un rol clave en contribuir a la medición y conocimiento, accionamiento y financiamiento de la implementación de la Agenda 2030 en el Perú. De acuerdo con el Documento de Programa País del Perú (CPD 2022-2026), el PNUD se centrará en reducir las vulnerabilidades multidimensionales, tanto las estructurales como las causadas por crisis, acelerando el desarrollo humano y ampliando las opciones de la población en aras de un futuro más justo y sostenible.

Entrando en el detalle de este proyecto, el primer componente busca fortalecer la medición de los ODS, a través del fortalecimiento de los conocimientos y capacidades de los diversos actores del ecosistema de desarrollo para medir su contribución a los ODS y promover una gestión sostenible. Esto implica la generación de data para la toma de decisiones, así como el desarrollo de instrumentos y capacitación alineada a los ODS. Este componente ha de ser

tomado en cuenta para i) identificar las principales necesidades y contribuciones de estos actores tomando en cuenta sus características específicas y ii) promover un involucramiento activo de los mismos durante la correcta medición y reporte de sus contribuciones a la Agenda 2030 en el país.

El rol de las universidades y centros de investigación es clave en este producto en la medida en que se involucren en el fomento a la investigación y la generación de data para el alcance de los ODS, así como para trabajar el componente de innovación. Con los actores públicos y privados involucrados, se promoverá el desarrollo de sistemas para la mejor captura de datos – existentes y nuevos-, mediciones y metodologías estadísticas innovadoras, miradas geoespaciales, sistema de datos abiertos, etc.

Asimismo, se buscará articular con los actores que impulsan la implementación de las herramientas de medición existentes para promover su uso, difusión de la información que se genere, alineación de las metodologías con los ODS y prioridades nacionales; así como, la integración de la data que se obtenga. Para ello se deberá identificar la oferta actual de instrumentos de medición, así como las brechas que aún existen, puesto que hoy en día se cuenta con una mayor cantidad de alternativas para el sector privado, en comparación con demás actores.

El segundo componente propone generar y acelerar las acciones sostenibles para ser más eficientes en el avance de la Agenda 2030. Para ello, por un lado, se tomará como base la promoción de la innovación para generar soluciones más pertinentes y también se tomará en cuenta que estas acciones sean planteadas estratégicamente y alineada al propósito y objetivos de los actores responsables que las proponen para que puedan ser sostenibles en el tiempo.

Así, este componente propone contribuir en la generación de metodologías, soporte e incentivos que inviten a las distintas instituciones a desarrollar acciones alineadas a los ODS, pero que también generen valor hacia ellas y a las prioridades nacionales. De esta forma se espera que cada vez más, las acciones de sostenibilidad y desarrollo sean más percibidas como parte de la estrategia de cada organización y como una estrategia a favor de la Agenda 2030 en el país.

El tercer componente propone promover el incremento de flujos de financiamiento y oportunidades de inversión rentables y sostenibles para alcanzar los ODS. Esto implica también generar evidencia que visibilicen los beneficios a nivel de retorno económico, social y ambiental.

En este marco, se tomará en consideración las herramientas que se vienen impulsando desde el PNUD a nivel internacional, tales como el Marco Nacional Integrado de Financiamiento de los ODS (INFF por sus siglas en inglés), que representa una estrategia enfocada en acelerar la implementación de los ODS a nivel nacional, a través del fortalecimiento de las capacidades de las autoridades nacionales y sub-nacionales para supervisar la financiación de los ODS.

Para lograr los tres componentes del proyecto, es importante asegurar un esfuerzo multiactor que involucra tanto al sector público, el privado, la academia, la sociedad civil, los organismos internacionales, así como otros actores del ecosistema de desarrollo, tanto a nivel nacional como sub-nacional. En efecto, el ODS 17 expone que, para que la agenda sea eficaz, se necesitan alianzas entre los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, basándose en el compromiso y la articulación de estos actores. Con esto, el impacto esperado es la generación de condiciones y oportunidades para que estos actores contribuyan de manera más eficaz y eficiente al desarrollo sostenible del país beneficiando a las comunidades, específicamente a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad para que nadie sea dejado atrás. (Ver Anexo 5: teoría de cambio).

La participación de estos actores en el cumplimiento de la Agenda 2030 implica tomar en cuenta las necesidades, oportunidades y objetivos que cada uno en torno a la medición y conocimiento, el accionamiento y el financiamiento y también identificar el rol que cumple en el logro de los ODS y cómo ello añade valor a sus organizaciones. Según Michael Porter, el concepto de **valor**

compartido¹¹ se enfoca en las conexiones entre el progreso económico y social, basándose en que la mejora de la competitividad de las organizaciones puede, a su vez, contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades. Como parte de este proceso de identificación de necesidades y oportunidades se podrá recurrir a los laboratorios de aceleración del PNUD, que con su experiencia podrán colaborar con metodologías para la cocreación de soluciones y recepción de aportes.

En este marco, se guiará a los diversos actores para desarrollar iniciativas que tengan un mayor impacto en su contribución a la Agenda 2030, se alineen a los objetivos estratégicos de las organizaciones, y sean sostenibles en el tiempo. Estas iniciativas deberán tener un enfoque integrador que busque articular con i) el sector público para identificar las prioridades nacionales, las intervenciones previas en los territorios identificados, así como las necesidades de las comunidades, siendo en su mayoría, población en situación de pobreza y vulnerabilidad, ii) el sector privado para contribuir en el diseño de productos y/o servicios que tomen en cuenta y respeten las necesidades y oportunidades de todas las partes interesadas, y con mayor énfasis a la base de la pirámide, iii) la academia, a través de las universidades, para involucrar a la comunidad universitaria en el fomento a la investigación y la generación de data para el alcance de los ODS, así como trabajar el componente de innovación y iv) la sociedad civil como actores receptores de muchas de las iniciativas y también como colaboradores en el diseño de nuevas iniciativas.

Se brindará una especial atención al trabajo multiactor en torno a temas de igualdad de género, con mayor énfasis en el sector privado, y reconociendo los desafíos existentes, así como las oportunidades que conlleva la generación de espacios más equitativos y diversos. Dentro de los reconocimientos a implementar se considerará aquellos promovidos en distintos contextos y con éxito desde el PNUD.

En ese sentido y como parte de la estrategia, se dará continuidad al conjunto de herramientas e iniciativas que impulsa PNUD y que se encuentran vinculadas al logro de la Agenda 2030, como son el SDG-Corporate Tracker, el SDG- Acceleration Initiative, el SDG-Investor Maps, Empresas que Inspiran, Empresas por la Igualdad de Género. Y por otra parte el proyecto permitirá implementar nuevas herramientas además de las ya mencionadas.

Asimismo, tal como señalado en el Documento Programa País 2022-26, este proyecto contribuirá en la recopilación de datos y pruebas oportunos, desglosados por grupos destinatarios —en particular las mujeres—, y seguirá impulsando las instituciones nacionales de estadística y planificación, incluidos el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN y el INEI con el propósito de subsanar las lagunas existentes en los datos, la falta de desglose y la dependencia de indicadores indirectos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como de promover escenarios futuros basados en datos para una mejor planificación.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultado esperado:

Aceleración de los ODS a través de mejoras en su medición y conocimiento, accionamiento y financiamiento sostenible, con un enfoque multiactor con actores nacionales y sub-nacionales.

El resultado propuesto será logrado a través de los siguientes 3 productos:

Producto 1: Conocimientos y capacidades fortalecidas de los diversos actores para una medición y gestión sostenible de los ODS.

¹¹ Porter y Kramer 2011 “La creación de valor Compartido”

PNUD, con una visión holística que vincula lo internacional, nacional y local, fortalecerá las capacidades de los actores nacionales y subnacionales, enfatizando aspectos de medición de impacto en los ODS asegurando la sinergia de diversas iniciativas, y por otra parte promoverá la generación de conocimiento para mejorar la comprensión de la importancia de la Agenda 2030.

Este producto implica también promover una mayor rigurosidad en la medición de impacto de la gestión sostenible de los actores, en especial del sector privado en su relación con el sector público, de tal manera que haya evidencia de su contribución a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible así como a las prioridades nacionales. Esto se desarrollará a través de publicaciones, reportes y/u otros documentos basados en evidencia, el desarrollo o promoción de metodologías, herramientas y/o toolkits para la medición y reporte de impacto alineado a los ODS y las prioridades nacionales y la generación de espacios para desarrollar nuevas oportunidades de contribución a la Agenda 2030.

Asimismo, la generación de data se encontrará desagregada por género según corresponda, lo que permitirá identificar las brechas específicas con los distintos actores, tomando en cuenta con mayor énfasis las brechas de género identificadas. Para ello, será importante considerar este aspecto desde el proceso de diseño de la herramienta de levantamiento de información, hasta su implementación y análisis.

Teniendo en cuenta lo mencionado, las actividades previstas para alcanzar el producto 1 son:

Actividad 1.1: Generar información, desde el PNUD y en alianza con otros actores, que contribuya a la toma de decisiones y permita mejorar y visibilizar las acciones de sostenibilidad e inversión social de los diferentes actores.

Actividad 1.2: Diseñar y/o promover metodologías, herramientas y toolkits en torno a los ODS para la gestión sostenible, medición y reporte alineados a las prioridades nacionales bajo un enfoque integrador y con participación multiactor.

Actividad 1.3: Promover espacios de capacitación en torno a los ODS, en especial sobre la gestión y medición de resultados ODS en el marco de las prioridades nacionales.

Producto 2: Accionamiento y mejora de las acciones de sostenibilidad de los múltiples actores alineadas a los ODS.

Este producto pretende capitalizar los avances de los ecosistemas de innovación con enfoque social para impulsar, en alianza con el sector público, privado y otros actores, la implementación de soluciones viables que tengan un impacto positivo frente a los desafíos del país desde un enfoque integrador y que evidencie su aporte concreto al cumplimiento de la Agenda 2030 y el soporte a la política pública local y nacional.

Como parte de este producto se encuentra el diseño e implementación de soluciones que respondan a las necesidades y/o oportunidades para acelerar el logro de los ODS, y la generación de reconocimientos y/o incentivos que busquen la alineación y logro de ODS, con énfasis en empresas del sector privado.

Considerando que las brechas de género en el campo laboral son persistentes, como parte de este producto se implementarán herramientas que promuevan la adecuada gestión de la igualdad de género en las empresas, como por ejemplo la iniciativa de Empresas por la Igualdad de Género.

Teniendo en cuenta lo mencionado, las actividades a implementar son:

Actividad 2.1: Diseñar y/o promover propuestas innovadoras para la creación de soluciones que respondan a las necesidades y/o oportunidades para acelerar el logro de los ODS, considerando en este proceso a todas las partes interesadas.

Actividad 2.2: Diseñar y/o implementar reconocimientos que permitan promover la alineación y logro de ODS por parte de diversos actores, con énfasis en empresas del sector privado.

Producto 3: Flujos de financiamiento y oportunidades de inversión rentables y sostenibles para los ODS incrementadas.

En este producto, de manera concreta, se implementarán instrumentos que promuevan el financiamiento e inversiones sostenibles para los ODS, así como la generación de espacios de socialización para la promoción del financiamiento y para la incidencia pública para el desarrollo de políticas e instrumentos que promuevan las inversiones y financiamiento destinados al logro de los ODS.

Como parte de este producto, también se han identificado herramientas como el SDG Investor Map, que con éxito se han implementado en más de 15 países a nivel internacional y han logrado identificar oportunidades de inversión que contribuyen en el logro de la Agenda 2030 y canalizan financiamiento nacional e internacional hacia estas oportunidades.

En este marco, las actividades previstas son:

Actividad 3.1: Identificar instrumentos para aumentar el financiamiento e inversiones sostenibles para los ODS.

Actividad 3.2: Sensibilizar, difundir e implementar con múltiples actores, los diversos instrumentos y oportunidades de inversión y de financiamiento identificados para avanzar en logro de los ODS en sectores priorizados.

Actividad 3.3: Realizar acciones de incidencia para el desarrollo de políticas e instrumentos, como el marco nacional integrado de financiamiento, que faciliten el aumento de los recursos destinados por los actores para el logro de los ODS en el Perú.

Recursos requeridos para lograr los Resultados Esperados:

El personal de la Oficina País del PNUD mantendrá la gestión del presupuesto global del proyecto y será responsable de supervisar la implementación del proyecto, notificar oportunamente los avances logrados a la sede del PNUD, así como llevar a cabo las revisiones y evaluaciones obligatorias y complementarias, en tanto corresponda, en función a las necesidades.

Se requiere de un total de USD 1,465,827.59 Este monto será para cubrir los productos y actividades del resultado esperado, así como los gastos de gestión del proyecto. Asimismo, se ha de considerar de manera adicional la movilización de fondos para la implementación de la totalidad de actividades propuestas.

Alianzas

El proyecto considera necesaria la participación de diversos actores, entre ellos destacan los siguientes:

- Sector público:
 - Centro Nacional de Planificación Estratégica (CEPLAN), organización que ejerce la rectoría y orienta a las entidades, en una gestión eficaz y eficiente, para alcanzar la visión concertada de futuro del país que permita el desarrollo armónico y sostenible. Su participación es fundamental, puesto que es la organización responsable del desarrollo de los Informes Nacionales Voluntarios, principal espacio que puede contener los avances de los actores nacionales y subnacionales en el logro de la Agenda 2030, y que a su vez conecta con la generación de evidencias para el logro de los ODS referido en el primer producto.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), como ente rector de las estadísticas nacionales y encargado del manejo del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Gobiernos locales y regionales, para articular a través de ellos con organizaciones del territorio, y conocer en mayor medida los desafíos sociales y/o ambientales que los afectan, promoviendo así el que estos insumos puedan ser considerados en el diseño de soluciones que promuevan la aceleración por el logro de los ODS indicado en el producto 2. Por otro lado, su participación también contribuirá en la generación de evidencia y conocimiento (producto 1) en torno a los desafíos.
- Otros ministerios y organismos públicos adscritos en el marco de su contribución hacia los ODS como parte de las políticas nacionales que conducen. Se resaltan:
 - Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para promover la adopción a la Agenda 2030 de las herramientas de financiamiento e inversión sostenible desarrolladas a nivel nacional a la fecha, así como la identificación de nuevas oportunidades en este campo relacionado al producto 3.
 - Ministerio de la Producción (PRODUCE) para la promoción de la innovación, fortalecimiento de capacidades e incorporación de una gestión más sostenible, principalmente con micro, pequeñas y medianas empresas.
 - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) para garantizar el respeto por los derechos humanos de los trabajadores detrás de los actores nacionales y sub-nacionales involucrados, con mayor énfasis en las empresas.
 - Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU) para promover e identificar en conjunto herramientas de promoción de inversión sostenible.
- Sector privado:
 - Gremios empresariales, para identificar las características comunes, necesidades y avances del sector teniendo en cuenta los rubros, tamaño y locación de las empresas, así como para el desarrollo de trabajo en conjunto para impulsar con las empresas que reúnen, temáticas como derechos humanos, cadenas de valor responsables, sostenibilidad, entre otros.
 - Grandes empresas, para alinear las acciones de desarrollo y la inversión social que muchas de ellas ya vienen desarrollando, hacia un enfoque más sostenible y estratégico que responda a los objetivos de la institución, así como a los ODS y a las prioridades nacionales.
 - Medianas y pequeñas empresas, que en mayor proporción se encuentran poco alineadas o con desconocimiento de la Agenda 2030, por lo que se hace necesario promover su alineación y generar los incentivos para ello.
- Academia y centros de investigación:
 - Universidades y centros de investigación, para promover la generación de data y fomento de la investigación para el alcance de los ODS, así como una formación profesional que contemple una mayor cercanía a los desafíos sociales y ambientales, así como el rol que se tiene en su accionar como futuros tomadores de decisiones.
- Instituciones que también han desarrollado instrumentos de gestión y medición de resultados/impacto ODS, tales como el Global Reporting Initiative (GRI), Sistema B, Pacto Global, entre otros. Para ello se buscará entender sus herramientas y sus principales diferenciales, así como los objetivos que persiguen, que en muchos casos incluye el llegar a un mayor número de organizaciones reportantes, por lo que el proyecto buscará responder también a esta demanda a través de la promoción de su uso y la alineación de los resultados que se obtengan.
- Organizaciones de la Sociedad Civil que promueven los ODS y la Agenda 2030.

-
- PNUD global y regional, para identificar, comprender y evaluar la replicabilidad a nivel nacional de las herramientas de medición y conocimiento, accionamiento y financiamiento que hayan sido implementadas con éxito a nivel internacional en distintos contextos.
- Organismo internacionales y agencias del Sistema de Naciones Unidas que como parte de sus acciones trabajan en temas de medición y conocimiento, accionamiento y financiamiento de los ODS.

Riesgos y Supuestos

Para el presente proyecto se consideran riesgos políticos, donde se identifica un tema de incidencia: la inestabilidad política existente en la que se encuentra el país por consecuencia de la pandemia y las crisis internacionales, y a nivel interno por la crisis de gobernabilidad y que ha generado bajos niveles de confianza en las autoridades de los poderes del estado y desconfianza respecto a la toma de decisiones. Esto podría afectar indirectamente al proyecto. Para ello, se buscará implementar medidas de mitigación necesarias, tales como el monitoreo y seguimiento permanente sobre la situación política, que permita alertar de manera anticipada las repercusiones importantes que puede tener en la implementación y sostenibilidad del proyecto.

Asimismo, también se han identificado riesgos sociales, como el agravamiento de la situación sanitaria por consecuencia de la pandemia por el COVID-19. Para ello, se realizará un monitoreo permanente de las estadísticas, comunicados y disposiciones realizadas por las organizaciones nacionales e internacionales responsables, tales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) a nivel internacional y el Ministerio de Salud (MINSA) a nivel nacional. Asimismo, un segundo riesgo social identificado es el incremento en los últimos 2 años de los conflictos sociales a nivel nacional, motivo por el que se hará una evaluación de la posible relación que puedan tener los actores nacionales y sub-nacionales involucrados en el proyecto, con los conflictos sociales que se encuentran vigentes, permitiendo anticipar de esta forma, los impactos que pueda haber.

Adicionalmente, también se han identificado riesgos financieros ya que, si no se llega a movilizar los fondos para la implementación de todas actividades, no se podrá cumplir con lo especificado en este PRODOC. Además, si la crisis económica en el país recrudece, esto llevará a las empresas a centrar sus prioridades en acciones de subsistencia más que de sostenibilidad. Antes esto es necesario una estrategia que permita levantar el presupuesto necesario para las acciones previstas y alertar con tiempo a la gerencia sobre las limitaciones que se puedan encontrar en el camino con respecto a este punto a fin de realizar las revisiones y ajustes respectivos.

Por otro lado, dentro de los supuestos se tienen:

Supuestos internos:

- Se cuenta con disponibilidad de recursos humanos y financieros para llevar a cabo las acciones propuestas para este proyecto.

Supuestos externos:

- La coyuntura social y política del país se mantiene estable.
- La apertura los diversos actores para el trabajo asociativo.
- La reactivación económica del país se desarrolla sin mayores problemas.
- Existe un involucramiento e interés de los actores en las metodologías, herramientas y toolkits.
- Hay disponibilidad de recursos para llevar a cabo acciones de sostenibilidad por parte de los actores.

- Existe una participación e interés de actores en torno a las oportunidades de inversión y de financiamiento identificadas.
- Existe una capacidad asociativa de los actores del proyecto.

Participación de las Partes Involucradas

Entendiendo la participación desde un enfoque integral en todo el ciclo del proyecto, se promoverá la participación de los actores en el diseño e implementación de las acciones de sostenibilidad para asegurar su apoyo y compromiso. Como se mencionó en la estrategia, en cada componente se buscará identificar las necesidades de las partes involucradas de manera participativa y bajo un enfoque de derecho, género e interculturalidad, trabajando con múltiples actores como:

- Organizaciones de la sociedad civil.
- Grandes empresas con interés de alinear su gestión a una más sostenible y de implementar los instrumentos o metodologías diseñadas desde el PNUD. Para ello se buscará identificar junto con ellos, las herramientas más pertinentes a sus necesidades y objetivos.
- Medianas y pequeñas empresas, que en mayor proporción se encuentran poco alineadas o con desconocimiento de la Agenda 2030, por lo que se hace necesario promover su alineación y generar los incentivos para ello.
- La academia.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

La cooperación Sur-Sur es parte del proceso de mapear alternativas de solución a los desafíos identificados y del conocer experiencias de la implementación de herramientas y programas desarrollados por PNUD en países con contextos similares al de Perú, y con ellos identificar el potencial de replicar estos modelos a una escala nacional o subnacional.

Un ejemplo de ellos es la herramienta de medición de impacto SDG Corporate Tracker que fue diseñada por el PNUD en Colombia, y más adelante replicada en el 2019 en Perú. Por otro lado, existe también un gran potencial de seguir explorando programas e iniciativas desarrolladas por PNUD en otros países, tal como el Mapa de Inversión del SDG Impact, herramienta que busca promover el financiamiento sostenibles y ya 5 países es América Latina lo han implementado, y otros 5 se encuentran en camino.

Soluciones Digitales

El proyecto busca incorporar metodologías innovadoras y la promoción de un trabajo multiactor para la identificación de soluciones que permitan acelerar el logro de los ODS. Para ello, será importante tomar de base los avances que se han dado en los años recientes a nivel de digitalización y las ventajas que ello ofrece al plantear las soluciones. Considerando que la digitalización es un catalizador del Plan Estratégico del PNUD, el uso de herramientas digitales serán la base para implementar tableros de control, y sistemas de modelamiento entre otros.

Conocimiento

La generación e intercambio de conocimientos entre los actores nacionales y subnacionales llamados a la implementación de la Agenda 2030 en el Perú es clave dentro de la estrategia del proyecto. Se prestará especial atención a brindar visibilidad a los conocimientos generados y a las lecciones aprendidas desde del proyecto para que otros puedan beneficiarse de los mismos. Esto se realizará a través de la publicación de estudios y el desarrollo de conversatorios donde se pueda presentar las lecciones aprendidas. La participación de la academia como aliado para el acompañamiento del proyecto brindará la oportunidad de fortalecer la generación y difusión de conocimientos.

Sostenibilidad y Escalamiento

Con el proyecto se espera consolidar una estrategia de relacionamiento y de movilización de recursos multiactor que permita desarrollar iniciativas de largo plazo para el desarrollo sostenible del Perú. Para esto se han previsto una serie de acciones que apuntan al desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los actores nacionales y subnacionales de tal manera que se pueda trabajar con una visión conjunta hacia el desarrollo.

Entre las acciones de relacionadas al desarrollo y fortalecimiento de capacidades se encuentra la transferencia de conocimientos de las distintas iniciativas asociadas a la Agenda 2030 de tal manera que haya una mayor adopción de los modelos de trabajo. Por otro lado el desarrollo de los espacios de dialogo y articulación son otro mecanismo que permita la réplica y escalamiento de las actividades del proyecto.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

La estrategia del proyecto está diseñada con el fin de maximizar la relación costo-eficiencia y efectividad, adaptada a los objetivos y resultados específicos descritos en el marco de resultados. El proyecto se ejecutará de acuerdo a la modalidad de Implementación Directa (DIM) desde la oficina de PNUD en Lima. Será financiado con aportes del PNUD y fondos a ser movilizados principalmente desde el sector privado y cooperación internacional.

Para el inicio de las actividades del proyecto, se movilizaron recursos por valor de USD 1,156,576.93.

La coordinación del proyecto la desarrollará el PNUD, siendo el/la Director/a del Proyecto, asignada por el PNUD, quien de soporte al proceso y coordine las actividades previstas. Se prevé contar con la colaboración de especialistas técnicos para llevar a cabo las diferentes actividades previstas, quienes apoyarán al equipo de la cartera de Prosperidad y Reducción de la Pobreza del PNUD Perú. El PNUD será el responsable por los procesos de selección de especialistas y personal de apoyo, si necesario.

La gestión del proyecto, incluyendo la adquisición de bienes, servicios y contratación del personal se hará de conformidad con las disposiciones y procedimiento del PNUD Los procesos de compra y contratación serán ejecutados desde la Oficina de PNUD en Perú.

Las auditorias al proyecto se llevarán a cabo según las normas, políticas y procedimientos del PNUD. Asimismo, la recuperación de costos, directos e indirectos, mismos que estarán incorporados en el presupuesto del plan anual en correspondencia con la partida presupuestaria pertinente.

A los aportes del sector privado se le aplicará un cobro de GMS de 8%, mientras a los del sector público del 4%.

La duración del proyecto es de 36 meses con el objeto de visualizar la ruta u objetivo de desarrollo del proyecto. En este sentido, se podrán incorporar progresivamente recursos financieros adicionales al presente plan para la ejecución del proyecto.

DS
FV

V. MARCO DE RESULTADOS¹²

Efecto Directo previsto conforme lo establecido en el UNSDCF / Producto del Marco de Resultados y Recursos del Documento Programa de País:

Efecto Directo 5 (UNSDCF) Resultado 3 (CPD) : Para 2026, la población, especialmente las personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y discriminación, tiene más acceso a medios de vida resilientes gracias a la construcción de una matriz productiva diversificada, competitiva, formalizada, innovadora, sostenible e inclusiva, con trabajo decente y acorde con el potencial de cada territorio, por medio de un enfoque integral que hace especial hincapié en la cuestión de género, en particular a través del empoderamiento económico de las mujeres.

Output 3.1 Número de empresas, negocios u otras organizaciones que, a través de la innovación productiva, generan valor compartido a nivel social o ambiental, beneficiando directamente a mujeres, indígenas y jóvenes

Indicadores de Efecto Directo y Producto según lo establecido en el UNSDCF y el Marco de Resultados y Recursos del Documento Programa de País PNUD, incluidos las metas y la línea de base:

Indicadores CPD:

Indicador producto 3.1.1: Número de plataformas multisectoriales multipartitas que logran la integración horizontal para el desarrollo económico sostenible o la diversificación productiva (MIRR 2.1.3)

- Línea de base (2021): 6
- Meta (2026):19

Indicador 3.1.2: Número de empresas, negocios u otras organizaciones que, a través de la innovación productiva, generan valor compartido a nivel social o ambiental, beneficiando directamente a mujeres, indígenas y jóvenes

- Línea de base (2021): 8
- Meta (2026): 165

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: 1.1. La Agenda 2030, el Acuerdo de París y otros marcos intergubernamentales acordados han de ser integrados en planes de desarrollo nacionales y locales, medidas puestas en marcha para acelerar el progreso, y soluciones basadas en datos para la evaluación de presupuestos y progresos.

E.3. Financiamiento público y privado para el logro de los ODS se expande a nivel global, regional y nacional.

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Medición y conocimiento, accionamiento y financiamiento de los ODS en el Perú para el logro de la Agenda 2030

¹² El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO ¹³	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)				METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	2022	2023	2024	FINAL	
Producto 1 Conocimientos y capacidades fortalecidas de los diversos actores para una medición y gestión sostenible de los ODS.	<i>1.1 Número de publicaciones, reportes y/u otros documentos de generación de evidencia para la toma de decisiones basada en evidencia para la mejora y/o visibilización de los avances y de la gestión sostenible para el logro de la Agenda 2030.</i>	PNUD	2	2019	3	4	5	5	La recopilación será llevada a cabo por el Country Office y el equipo del proyecto. Metodología: - Verificación de la línea base y meta - Identificación de lineamientos y/o consideraciones mínimas para la generación de evidencia. - Articulación multiactor para la generación y recopilación de data Riesgos: - Débil reconocimiento del trabajo multiactor y la toma de decisiones basada en evidencia. - Línea de Base: Documento "Mas allá de la recuperación" y reporte de resultados del SDG-CT"
	<i>1.2 Número de metodologías, herramientas y/o toolkits implementados para la gestión, medición y reporte de impacto alineado a los ODS y las prioridades nacionales, bajo un enfoque multiactor con enfoque de género, a nivel nacional y/o sub-nacional.</i>	PNUD	1	2020	2	3	5	5	La recopilación será llevada a cabo por el Country Office y el equipo del proyecto. Metodología: - Verificación de línea de base y meta. - Verificación de metodologías, toolkits y/o herramientas. - Verificación de la implementación y adopción de la metodología, herramienta y/o toolkit. Riesgos: - Débil posicionamiento del valor agregado de las metodologías, toolkits y/o herramientas. Línea de Base: Primera edición del SDG-CT.

DS

FV

	<i>1.3 Número de espacios de capacitación o sensibilización gestionados y/o promovidos por el PNUD, con participación equitativa de hombres y mujeres, sobre la gestión y medición ODS en el marco de las prioridades nacionales.</i>	<i>PNUD</i>	<i>0</i>	<i>2021</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>3</i>	<i>La recopilación será llevada a cabo por el el equipo del proyecto. Metodología: - Verificación de la línea base y meta - Verificación de la realización de los espacios de capacitación y sensibilización (acciones de difusión, actas, lista de asistencia de los participantes, entre otros) - Riesgos: - Débil participación e involucramiento de los participantes en los espacios de capacitación. - Participación de hombres y mujeres no equitativa</i>
Producto 2 Accionamiento y mejora de las acciones de sostenibilidad de los múltiples actores alineadas a los ODS.	<i>2.1 Número de soluciones diseñadas e implementadas que respondan a las necesidades y/o oportunidades para acelerar el logro de los ODS, con énfasis en las brechas de género, considerando en este proceso a todas las partes interesadas.</i>	<i>PNUD</i>	<i>1</i>	<i>2019</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>3</i>	<i>La recopilación será llevada a cabo por el Country Office y el equipo del proyecto. Metodología: - Verificación de la línea base y meta - Verificación del fomento de espacios (acciones de difusión, actas, entre otros) Riesgos: - Débil participación e involucramiento de los actores durante el diseño e implementación de soluciones. - Línea de Base: Solución de la edición 2019 de Empresas que inspiran</i>
	<i>2.2. Número de reconocimientos y/o incentivos promovido y/o adoptados por actores y que busquen la alineación y logro de ODS, con énfasis en empresas del sector privado.</i>	<i>PNUD</i>	<i>0</i>	<i>2021</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>3</i>	<i>La recopilación será llevada a cabo por el Country Office y el equipo del proyecto. Metodología: - Verificación de la línea base y meta - Definición del alcance de los reconocimientos y los estándares o condiciones para su entrega. - Involucramiento de actores nacionales y sub-nacionales para el posicionamiento del reconocimiento. Riesgos: - Débil posicionamiento y socialización de los reconocimientos.</i>

Producto 3 Flujos de financiamiento y oportunidades de inversión rentables y sostenibles para los ODS incrementadas.	3.1. Número de instrumentos implementados que promuevan el financiamiento e inversiones sostenibles para los ODS	PNUD	0	2021	0	1	0	1	La recopilación será llevada a cabo por el Country Office y el equipo del proyecto. Metodología: - Verificación de la línea base y meta - Definición del alcance de los instrumentos y los resultados esperados. Riesgos: - Débil involucramiento de los actores para el mapeo de las oportunidades de inversión y financiamiento sostenible.
	3.2. Número de espacios de socialización para la promoción del financiamiento y/o inversiones sostenibles	PNUD	0	2021	0	1	3	3	La recopilación será llevada a cabo por el Country Office y el equipo del proyecto. Metodología: - Verificación de la línea base y meta - Validación de resultados esperados con actores involucrados. Riesgos: - Bajo nivel de participación de los actores en los espacios de socialización
	3.3. Número de espacios de incidencia pública para el desarrollo de políticas e instrumentos que promuevan las inversiones y financiamiento destinados al logro de los ODS.	PNUD	0	2021	0	1	3	3	La recopilación será llevada a cabo por el Country Office y el equipo del proyecto. Metodología: - Verificación de la línea base y meta - Validación de resultados esperados con actores involucrados. Riesgos: - Bajo nivel de participación de los actores en los espacios de incidencia política.

DS

FV

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Semestralmente	Informes semestrales de PNUD. La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	-	-
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Monitorear riesgos identificados e identificar riesgos específicos nuevos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante el registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Semestralmente	Informes semestrales de PNUD La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	-	-
Aprendizaje	Captar en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	Se registrará la información de manera periódica a través de los informes semestrales o anuales.	-	-

Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	<p>Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el diseño del proyecto. 2. Cada 2 años de la implementación del proyecto. 3. En el cierre del proyecto. 	<p>A través del los Quality Assurance de Diseño, Implementación y Cierre. La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto</p>	-	-
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	<p>Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.</p>	<p>Al menos una vez por año</p>	<p>La Junta del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción. Tomando como fuente los informes de avance.</p>	-	-
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	<p>El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.</p>	<p>Al menos una vez por año</p>	<p>La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.</p>	-	-

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL¹⁴¹⁵

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Cronograma			RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO					
		2022	2023	2024		Fuente de Financiamiento	Donor	Descripción del Presupuesto	Presupuesto Local	Por movilizar	SDG Initiative (COA Externo)
Producto 1: Conocimientos y capacidades fortalecidas de los diversos actores para medir su contribución a los ODS y promover una gestión sostenible para el logro de la Agenda 2030. Indicador de género (Gender Marker): 1.1 - Data desagregada por género)	A1C1 Generar información que contribuya a la toma de decisiones y permita mejorar y visibilizar las acciones de sostenibilidad e inversión social de los diferentes actores.	\$221,258.81	\$360,000.00	\$360,000.00	PNUD	SDG Initiative (Sede)		71300 Consultorías	-	-	\$11,495.88
						Cooperación Sector Privado		71300 Consultorías	-	\$332,833.33	
								71400 Contratos de personal	-	\$33,283.33	
								72100 Contratos de servicios	-	\$266,266.67	
								72500 Publicaciones	-	\$13,313.33	
								74200 Comunicaciones	-	\$19,970.00	
								64300 DPC	-	\$1,000.00	
							75100 GMS	-	\$53,333.33		
						Antamina- 30000	00623	71300 Consultorías	\$23,222.22	-	
						Antamina- 30000	00623	71400 Contratos de personal	\$35,000.00	-	
	Antamina- 30000	00623	71500 Contratos de personal	\$25,000.00	-						
	Antamina- 30000	00623	72100 Contratos de servicios	\$5,000.00	-						
	Antamina- 30000	00623	74200 Comunicaciones	\$4,000.00	-						
	Antamina- 30000	00623	64300 DPC	\$5,000.00	-						
	Antamina- 30000	00623	75100 GMS	\$7,777.78	-						
	30084	00012	71300 Consultorías	\$9,000.00	\$22,034.62						
	30084	00012	71400 Contratos de personal	\$1,000.00	\$2,592.31						
	30084	00012	74200 Comunicaciones	\$499.65	\$1,296.15						
	30084	00012	64300 DPC	\$0.00	\$1,000.00						
	30084	00012	75100 GMS	\$839.97	\$1,076.92						
Asociación Pataz- 30000	14079	71300 Consultorías	\$31,095.00	-							
	14079	72100 Contratos de servicios	\$28,482.14	-							
	14079	64300 DPC	\$1,000.00	-							
	14079	75100 GMS	\$4,846.17	-							
30084	00012	71300 Consultorías	\$10,888.89	-							
30084	00012	71400 Contratos de personal	\$3,000.00	-							
30084	00012	75100 GMS	\$1,111.11	-							
Cooperación Sector Privado		71300 Consultorías	-	\$55,888.89							
		71400 Contratos de personal	-	\$30,000.00							
		72100 Contratos de servicios	-	\$52,000.00							
		64300 DPC	-	\$1,000.00							
		75100 GMS	-	\$11,111.11							
SDG Initiative (Sede)		71300 Consultorías	-	-	\$11,495.88						
	Cooperación Sector Privado		71300 Consultorías	-	\$11,387.04						
			71400 Contratos de personal	-	\$5,255.56						
			74200 Comunicaciones	-	\$875.93						
			64300 DPC	-	\$1,000.00						
			75100 GMS	-	\$1,481.48						
Subtotal - Producto 1	\$247,754.69	\$420,000.00	\$470,000.00		\$196,762.93	\$918,000.00	\$22,991.76				

¹⁴ En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

¹⁵ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Cronograma			RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO					
		2022	2023	2024		Fuente de Financiamiento	Donor	Descripción del Presupuesto	Presupuesto Local	Por movilizar	SDG Initiative (COA Externo)
Producto 2: Aceleración y mejora de las acciones de sostenibilidad de los múltiples actores alineadas a los ODS. Indicador de género (Gender Marker): 2.2 - Programa ExIG y 2.3 - Sello xIG	A1C2 Diseñar y/o promover propuestas innovadoras para la creación de soluciones que respondan a las necesidades y/o oportunidades para acelerar el logro de los ODS, considerando en este proceso a todas las partes interesadas.	\$23,149.98	\$15,000.00	\$25,000.00	PNUD	KBF- 30000	13674	71300 Consultorías	3,000.00	-	
						KBF- 30000	13674	71400 Contratos de personal	8,925.91	-	
						KBF- 30000	13674	64300 DPC	250.00	-	
						KBF- 30000	13674	75100 GMS	\$974.07	-	
						CENCOSUD-30000	13833	71300 Consultorías	500.00		
						CENCOSUD-30000	13833	71400 Contratos de personal	1,153.02		
						CENCOSUD-30000	13833	75100 GMS	\$132.24	-	
						Sector Privado	71300 Consultorías	-	\$28,296.30		
							71400 Contratos de personal	-	\$8,000.00		
							74500 Miscelaneas	-	\$1,000.00		
	75700 Talleres	-	\$8,000.00								
	64300 DPC	-	\$1,000.00								
	75100 GMS	-	\$3,703.70								
	A3C2 Diseñar y/o implementar reconocimientos que permitan promover la alineación y logro de ODS por parte de diversos actores, con énfasis en empresas del sector privado.	\$9,337.74	\$31,000.00	\$46,500.00	PNUD	Cooperación Sector Privado	71300 Consultorías	-	\$15,759.26		
							71400 Contratos de personal	-	\$20,000.00		
							74200 Comunicaciones	-	\$5,000.00		
							75700 Talleres	-	\$30,000.00		
							64300 DPC	-	\$1,000.00		
						75100 GMS	-	\$5,740.74			
						ISA REP- 30000	12887	71300 Consultorías	\$5,001.94	-	
ISA REP- 30000						12887	71400 Contratos de personal	\$3,144.12	-		
ISA REP- 30000						12887	75700 Talleres	\$250.00	-		
ISA REP- 30000						12887	64300 DPC	\$250.00	-		
ISA REP- 30000	12887	75100 GMS	\$691.68	-							
PROMIGAS - 30000	-	71300 Consultorías	-	\$3,000.00							
PROMIGAS - 30000	-	71500 Contratos de personal	-	\$6,388.89							
PROMIGAS - 30000	-	72600 Transferencia	-	\$4,000.00							
PROMIGAS - 30000	-	64300 DPC	-	\$500.00							
PROMIGAS - 30000	-	75100 GMS	-	\$1,111.11							
Subtotal - Producto 2	\$32,487.72	\$46,000.00	\$71,500.00					\$24,272.98	\$142,500.00	\$0.00	

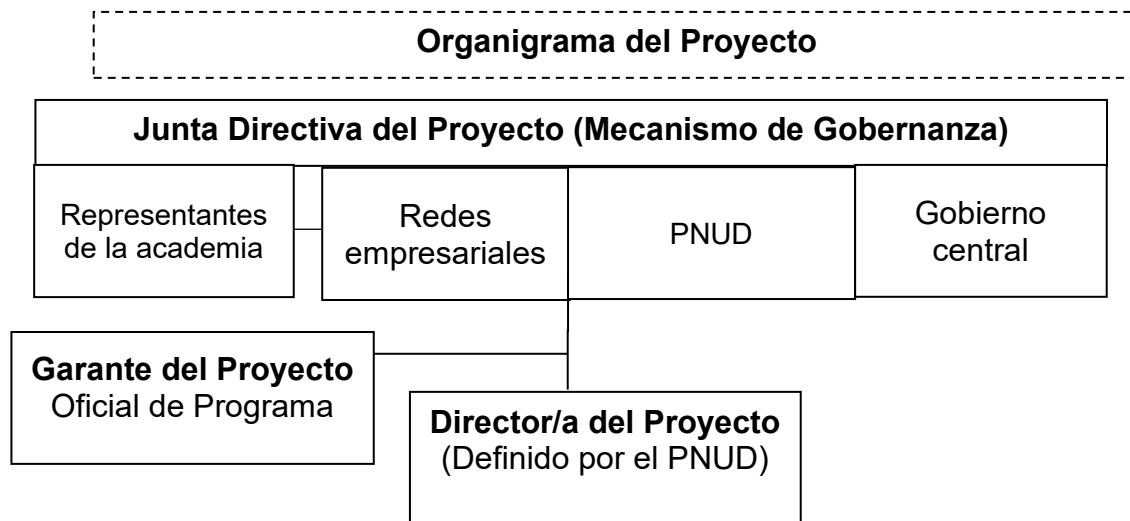
PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Cronograma			RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO					
		2022	2023	2024		Fuente de Financiamiento	Donor	Descripción del Presupuesto	Presupuesto Local	Por movilizar	SDG Initiative (COA Externo)
Producto 3: Flujos de financiamiento y oportunidades de inversión rentables y sostenibles para los ODS incrementadas.	A1C3 - Identificar instrumentos para aumentar el financiamiento e inversiones sostenibles para los ODS	\$83,000.00	\$0.00	\$0.00	PNUD	Cooperación Sector Privado		71400 Contratos de personal	-	\$7,000.00	
								72600 Transferencia	-	\$1,000.00	
						30084	00012	72600 Transferencia	\$13,888.89	-	
						30084	00012	75100 GMS	\$1,111.11	-	
						TRAC2- 04010	00012	71300 Consultorías	\$50,000.00	-	
						TRAC2- 04010	00012	72600 Transferencia	\$9,000.00	-	
			TRAC2- 04010	00012	64300 DPC	\$1,000.00	-				
	A2C3- Sensibilizar, difundir e implementar con múltiples actores los diversos instrumentos y oportunidades de inversión y de financiamiento.	\$0.00	\$41,000.00	\$31,000.00	PNUD	Cooperación Sector Privado Sector Público		71400 Contratos de personal	-	\$26,496.00	
								74200 Comunicaciones	-	\$6,624.00	
								75700 Talleres	-	\$32,120.00	
								64300 DPC	-	\$1,000.00	
								75100 GMS	-	\$5,760.00	
	A3C3: Realizar acciones de incidencia para el desarrollo de políticas e instrumentos.	\$0.00	\$10,000.00	\$20,000.00	PNUD	Cooperación Sector Privado Sector Público		71400 Contratos de personal	-	\$10,640.00	
								74200 Comunicaciones	-	\$2,660.00	
								75700 Talleres	-	\$13,300.00	
						64300 DPC	-	\$1,000.00			
				75100 GMS	-	\$2,400.00					
	Subtotal - Producto 3	\$83,000.00	\$51,000.00	\$51,000.00				\$75,000.00	\$110,000.00	\$0.00	
	SUB-TOTAL	\$363,242.41	\$517,000.00	\$592,500.00				\$296,035.91	\$1,170,500.01	\$22,991.76	
	TOTAL									\$1,489,527.67	

DS

FV

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

La estructura organizacional del proyecto se presenta en el siguiente diagrama:



Junta del Proyecto: La Junta del Proyecto es el grupo responsable de orientar estratégicamente al/la Director/a Nacional del proyecto, así como de examinar el proyecto en diversos momentos de su implementación. Está conformada por representantes de redes empresariales, el PNUD, la academia y el gobierno central.

La ejecución del Proyecto se llevará a cabo bajo la dirección general de la Junta de Proyecto, conformada específicamente para este propósito. El funcionamiento de la Junta de Proyecto será definido durante su primera reunión. La Junta del Proyecto se reunirá al menos una vez al año y, además, podría ser convocada extraordinariamente por el presidente (PNUD), a petición de los miembros individuales.

La Junta del Proyecto será responsable de tomar las decisiones ejecutivas del proyecto en caso de que sea requerido por el Director del mismo. La Junta del Proyecto tendrá un papel fundamental para facilitar la coordinación interinstitucional y el seguimiento del Proyecto, asegurando la calidad de estos procesos y productos, y su uso en la mejora del desempeño, la rendición de cuentas y el aprendizaje. Para este fin, se asegurará de comprometer los recursos necesarios y el arbitraje en caso de generarse conflictos dentro del proyecto o negociar una solución a cualquier problema con organismos externos.

Con el fin de garantizar la responsabilidad última del PNUD para la obtención de los resultados del proyecto, las decisiones de la Junta del Proyecto se realizarán de conformidad con la normativa estándar que deben asegurar la gestión por resultados, la mejor relación calidad-precio, la imparcialidad, la integridad, la transparencia y la eficaz competencia internacional.

Garante del Proyecto. El/la Garante del Proyecto respalda la labor de la Junta del Proyecto al cumplir funciones de seguimiento y aseguramiento de la calidad de la gestión del proyecto en forma objetiva e independiente. Por medio de esta función se busca asegurar la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El/la Garante del Proyecto no es subordinado/a al/la director/a del Proyecto. Ninguna de las funciones de Garantía a cargo de la Junta del Proyecto puede ser delegada al/la directora/a del Proyecto. El PNUD designa al Garante, que es el/la Oficial de Programa.

Director/a del Proyecto. Esta función será desempeñada por un funcionario del PNUD correspondiente a la cartera de donde deriven los productos específicos y oportunidades de articulación con los diferentes actores involucrados en el presente Plan. El/la director/a del Proyecto, se hará responsable de coordinar la implementación de los productos, los procesos de contratación de los consultores requeridos y la movilización de recursos para los componentes del proyecto.

El/la directora/a del proyecto respalda la labor de la Junta del Proyecto y de las indicaciones del/la Garante del Proyecto al cumplir funciones de coordinación, seguimiento y vigilancia del proyecto en forma objetiva e independiente. Por medio de esta función se busca asegurar la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El/la directora/a Nacional del Proyecto tiene como supervisor al Garante del Proyecto.

IX. CONTEXTO LEGAL

Este documento de proyecto constituirá el instrumento previsto y definido en las [Disposiciones Complementarias](#) del Documento de Proyecto, que se adjuntan al presente y forman parte integral del mismo.

El Asociado en la Implementación deberá asegurar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva en la gestión financiera de la implementación del proyecto. Este proyecto será implementado por el PNUD (“Asociado en la Implementación”) quien será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

PNUD (DIM)

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto]¹⁶ [fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto]¹⁷ se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la Lista Consolidada de Sanciones del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y que ningún fondo recibido por el PNUD según el Documento del Proyecto son utilizados para actividades de blanqueo de dinero. La Lista Consolidada de Sanciones del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se puede encontrar en: <https://www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list>. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier

¹⁶ Texto a ser utilizado cuando el PNUD es el Asociado en la Implementación.

¹⁷ Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor:
 - a) De conformidad con *las Disposiciones Complementarias del Documento de Proyecto*, cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor:
 - i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-receptor y la plena implementación del plan de seguridad.
 - b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
 - c) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor (cada uno como "subparte" y en conjunto "subpartes") reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y abuso sexuales de nadie por parte de las subpartes y otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que les preste servicios en virtud del Documento del Proyecto.
 - (a) En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, cada subparte deberá cumplir con las normas de conducta establecidas en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, relativo a "Medidas especiales de protección de la explotación sexual y el abuso sexual" (EAS).
 - (b) Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos relacionados con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de actividades, cada subparte, no participará en ninguna forma de acoso sexual (AS). El AS se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que razonablemente se pueda esperar o se pueda percibir que causa ofensa o humillación, cuando dicha conducta interfiere con el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente de trabajo intimidante, hostil u ofensivo. El AS puede ocurrir en el lugar de trabajo o en conexión con el trabajo. Aunque normalmente implica un patrón de conducta, el AS puede tomar la forma de un solo incidente. Al evaluar la razonabilidad de las expectativas o percepciones, se debe considerar la perspectiva de la persona que es el objetivo de la conducta.
 - d) En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, cada subparte (con respecto a sus propias actividades) deberá exigir a sus subpartes (con respecto a sus

actividades) que tengan estándares y procedimientos mínimos establecidos, o un plan para desarrollar y/o mejorar dichos estándares y procedimientos para poder tomar acciones preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexuales; políticas sobre denuncia de irregularidades / protección contra represalias; y mecanismos de denuncia, disciplinarios e investigativos. De acuerdo con esto, las subpartes requerirán y requerirán que sus respectivas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:

- i) Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio bajo este Documento de Proyecto, se involucren en AS o EAS;
 - ii) Ofrecer a los empleados y personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta a AS y EAS, cuando las subpartes no hayan implementado su propia capacitación sobre la prevención de AS y EAS, las subpartes podrán utilizar el material de capacitación disponible en el PNUD;
 - iii) Informar y monitorear las denuncias de AS y EAS de las cuales alguna de las subpartes haya sido informada o haya tenido conocimiento, y el estado de las mismas;
 - iv) Remitir a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a una asistencia segura y confidencial para las víctimas; y
 - v) Registrar e investigar de manera oportuna y confidencial cualquier alegación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. Cada subpartida notificará al PNUD sobre las denuncias recibidas y las investigaciones que esté realizando él mismo o cualquiera de sus subpartes con respecto a sus actividades en el marco del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación por él o por cualquiera de dichas subpartes. -partes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluida, entre otras, la seguridad o protección de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna de las leyes que le sean aplicables. Después de la investigación, la subparte pertinente informará al PNUD de cualquier acción que haya tomado él o cualquiera de las otras entidades en relación con la investigación.
- e) Cada subparte deberá establecer que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre lo solicite para proporcionar dicha confirmación. El incumplimiento de lo anterior por parte de la subparte correspondiente, según lo determine el PNUD, se considerará motivo de suspensión o terminación del Proyecto.
- f) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor se asegurará de que cualquier actividad del proyecto emprendida por ellos sea implementada de manera consistente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD y se asegurará de que cualquier incidente o problema de incumplimiento sea informado al PNUD en de acuerdo con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD.
- g) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude, corrupción u otra irregularidad financiera por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción, lucha contra el fraude y el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
- h) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas; (b) Política de Lucha contra el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo del PNUD; y (c) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-

DS
FV

receptor acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

- i) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-receptor para encontrar una solución.
- j) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude, corrupción, u otra irregularidad financiera con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-receptor sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor informará al Representante Residente/Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

- k) Cada parte responsable, subcontratista o sub-receptor está conforme con que, cuando proceda, los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente total o parcial de los fondos para las actividades objeto de este Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-receptor para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude, corrupción u otra irregularidad financiera, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-receptor está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-receptor para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude, corrupción u otra irregularidad financiera, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

- l) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-receptor en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
- m) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

- n) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

DS
FV

XI. ANEXOS

- 1. Informe de Calidad del Proyecto**
- 2. Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental**
- 3. Análisis de Riesgo**
- 4. Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto.**
- 5. Teoría del Cambio (ToC)**
- 6. Disposiciones Complementarias**



Annual Work Plan

Peru - Lima

Project: 00135411

Report Date: 2/8/2022

Project Title: ODS en el Perú para el logro de la Agenda 2030

Year: 2022

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00126648 ODS en el Perú	Diseñar / promover metodologías	1/8/2022	31/12/2024	UNDP	30084	UNDP	71300	Local Consultants	10,888.89
				UNDP	30084	UNDP	71400	Contractual Services - Individ	3,000.00
				UNDP	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	1,111.11
	Diseñar / promover propuestas	1/8/2022	31/12/2024	UNDP	30000	KBF	64300	Staff Mgmt Costs - IP Staff	250.00
				UNDP	30000	KBF	71300	Local Consultants	3,000.00
				UNDP	30000	Cencosud	71300	Local Consultants	500.00
				UNDP	30000	KBF	71400	Contractual Services - Individ	8,925.91
				UNDP	30000	Cencosud	71400	Contractual Services - Individ	1,153.02
				UNDP	30000	KBF	75100	Facilities & Administration	974.07
				UNDP	30000	Cencosud	75100	Facilities & Administration	132.24
	Diseñar/implementar reconstrucción	1/8/2022	31/12/2024	UNDP	30000	PER-REP	64300	Staff Mgmt Costs - IP Staff	250.00
				UNDP	30000	PER-REP	71300	Local Consultants	5,001.94
				UNDP	30000	PER-REP	71400	Contractual Services - Individ	3,144.12
				UNDP	30000	PER-REP	75100	Facilities & Administration	691.68
				UNDP	30000	PER-REP	75700	Training, Workshops and Confer	250.00
	Generar informacion	1/8/2022	31/12/2024	UNDP	30000	ANTAMINA	64300	Staff Mgmt Costs - IP Staff	5,000.00
				UNDP	30000	PER-Pataz	64300	Staff Mgmt Costs - IP Staff	1,000.00
				UNDP	30000	ANTAMINA	71300	Local Consultants	23,222.22
				UNDP	30000	PER-Pataz	71300	Local Consultants	31,095.00
				UNDP	30084	UNDP	71300	Local Consultants	9,000.00
				UNDP	30000	ANTAMINA	71400	Contractual Services - Individ	35,000.00
				UNDP	30084	UNDP	71400	Contractual Services - Individ	1,000.00
				UNDP	30000	ANTAMINA	71500	UN Volunteers	25,000.00
				UNDP	30000	ANTAMINA	72100	Contractual Services-Companies	5,000.00
				UNDP	30000	PER-Pataz	72100	Contractual Services-Companies	28,482.14
				UNDP	30000	ANTAMINA	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	4,000.00
				UNDP	30084	UNDP	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	499.65
UNDP	30000	ANTAMINA	75100	Facilities & Administration	7,777.78				

DS
FV



Annual Work Plan

Peru - Lima

Project: 00135411

Report Date: 2/8/2022

Project Title: ODS en el Perú para el logro de la Agenda 2030

Year: 2022

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
	Generar informacion	1/8/2022	31/12/2024	UNDP	30000	PER-Pataz	75100	Facilities & Administration	4,846.17
				UNDP	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	839.97
	Identificar instrument. financ	1/8/2022	31/12/2024	UNDP	04010	UNDP	64300	Staff Mgmt Costs - IP Staff	1,000.00
				UNDP	04010	UNDP	71300	Local Consultants	50,000.00
				UNDP	04010	UNDP	72600	Grants	9,000.00
				UNDP	30084	UNDP	72600	Grants	13,888.89
				UNDP	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	1,111.11
	TOTAL								296,035.91
	GRAND TOTAL								296,035.91

DS
FV